

**LIFECO CONSTRUCCIONES S.L.** (en adelante, **LIFECO** o la organización) ubicada desde el año 2014 en Ejea de los Caballeros (Zaragoza) es una empresa dedicada al sector de la construcción a nivel local y autonómico, cuya actividad se especializa principalmente en obras de movimiento de tierras, desarrollo de infraestructuras y montaje de redes de riego o abastecimiento, limpieza y mantenimiento de cauces y otras actividades de albañilería y trabajos con maquinaria pesada bajo demanda.

La organización, consciente de la importancia del valor de las personas en el desarrollo de su actividad, cuenta con una plantilla altamente cualificada y comprometida, liderada por su Dirección, con el desarrollo del trabajo bajo estándares de máxima calidad, con el objetivo de lograr la satisfacción del cliente y su fidelización.

Para el cumplimiento de sus compromisos empresariales y en materia de gestión de calidad, **LIFECO** se ha dotado de una herramienta de estandarización de sus procesos de dirección, gestión y producción, mediante la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, teniendo en cuenta tanto el propósito como el contexto de la organización, incluida la naturaleza, magnitud e impacto de su actividad.

Esta voluntad de compromiso se articula en los principios fundamentales, establecidos por **LIFECO**, que definen esta Política y actúan como marco de referencia para el establecimiento de objetivos de calidad en coherencia con los objetivos empresariales y compatibles con los objetivos de dirección y gestión estratégica.

1. Orientación de los procesos de gestión y producción hacia la obtención de la satisfacción del cliente.
2. Establecimiento periódico de objetivos específicos de calidad y de la planificación de acciones para abordarlos, de carácter cuantitativo y verificable, bajo el compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.
3. Cumplimiento de requisitos legales, reglamentarios y asociados a la normativa vigente.

La organización se compromete al cumplimiento, estableciendo los medios para ello, de todas aquellas disposiciones y requisitos legales, reglamentarios y/o normativos y otros requisitos aplicables en materia de calidad, laboral y de ejecución de la actividad, así como otros requisitos que la organización suscriba con respecto a la gestión de la calidad y/o relacionados con el cliente.

4. Comunicación de la Política de Gestión de Calidad.

Esta Política debe mantenerse actualizada como información documentada, comunicarse, entenderse y aplicarse dentro de la organización, y estar disponible en su versión vigente para las partes interesadas pertinentes; además, esta Política consta publicada en la página web oficial de **LIFECO**.

10 de enero de 2022

Fdo.: Javier Benavente Celma

**Dirección/Gerencia LIFECO CONSTRUCCIONES S.L.**

A blue ink signature is written over the LIFECO CONSTRUCCIONES logo, which is enclosed in a blue rectangular border.